

INFORME: PRIMERO

PERIODO: 30 DE MAYO al 09 DE JUNIO DE 2023

CONTRATISTA: GERARDO ALBEIRO GARCIA ITER

CONTRATO No: 4145.010.26.1.1473 de 30 de Mayo de 2023

OBJETO:

Prestar servicios de apoyo a la gestion del Proceso Servicios de Salud Publica de la Secretaria de Salud Publica Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevencion de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26003060

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS	PORCENTAJE EJECUTADO %
1	Apoyar las acciones de prevención y control de vectores en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario)	Durante este periodo se inspeccionan las comunas 8,1,19,5 y 22 de las cuales 28 sumideros salieron positivas con AEDES 631 sumideros Inspeccionados 0 sumideros no inspeccionados 437 sumideros tapados y secos Para un total de 943 sumideros	6,25%
2	Garantizar la custodia de insumos, materiales o equipos entregados para el desarrollo de la actividad de prevención y control.	formato de control diario de insumos, materiales o equipos con visto bueno del apoyo a la coordinación.	3,12%
3	Apoyar la realización de las acciones intra y extramurales de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores	Se apoya en la actividad de realización de las acciones intra y extramurales de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores cuando lo requiera	3,12
TOTAL DE PORCENTAJE			12,5%

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Se da cumplimiento con el 12,5% las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS



GERARDO ALBEIRO GARCIA ITER

Cédula de Ciudadanía No. 14.620.896 de Cali

Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.